



# RiUPTC

Repositorio Institucional  
UPTC

[repositorio.uptc@uptc.edu.co](mailto:repositorio.uptc@uptc.edu.co)

## SUJETOS CONSTITUCIÓN Y ESCUELA

Bibiana Alexandra González Vargas

Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia

[bibi-870@hotmail.com](mailto:bibi-870@hotmail.com)

### Resumen

Pensar el problema de la constitución de sujetos como modo de identificación de uno mismo con los otros requiere de un abordaje sobre el sujeto que permitirá justificar la manera en la cual los sujetos han desarrollado un saber sobre sí mismos mediante la noción inicial de cuidado de sí entendida como una actitud con sí mismo, con los otros y con el mundo, así como una manera de reconocernos como sujetos de acción moral al hacernos la pregunta ¿Qué nos hace ser lo que somos?, mediante diversos discursos que permiten que el sujeto se autoconstituya.

Para Foucault el sujeto no es una sustancia sino una forma, por lo tanto, no es el mismo sino que cambia que tiene una historia diferente (comparada con otro sujeto), además de constituirse a través de diversos modos de subjetivación, el autor intento realizar un análisis histórico de las prácticas del decir veraz sobre uno mismo, lo cual implica una nueva experiencia sobre sí mismo. Dichas prácticas lleva a analizar diversas posturas acerca de la constitución de sujetos pero enfatizando el sujeto en la educación y su constitución en ese sitio donde “existen diferentes modalidades de ejercicio de poder y de luchas del saber las cuales revelan no solo una conducción particular –a la vez totalizante e individualizante- hacia los sujetos de la educación, sino que también se producen diversas expresiones de la autonomía” (Díaz, 2011 p.18)

**Palabras Clave:** sujeto, constitución, currículo, control.

## El Sujeto en la Escuela o el Sujeto Competitivo

La escuela es un campo de batalla en donde se juegan muchos intereses y cada uno ejerce una manera de poder diferente pero nadie lo posee completamente por lo tanto este sitio se convierte en un escenario de constitución de comportamientos y formas de reconocerse a sí mismo dentro de un mundo de luchas constantes por demostrar quién es el mejor y en el cual se ejerce un reconocimiento individualizante de sí con uno mismo “*El gobierno de la individualización*, que opera creando un marco de acción que asegura las reglas de juego bajo las cuales los individuos ejercen y gestionan su “libertad”, y en las que se producen una relaciones del saber con el poder que hacen a los individuos sujetos, esto es, produce formas particulares de sujeción de la subjetividad” (2011, 19) por lo tanto en la escuela se estarían creando sujetos competentes, individuales, en donde lo único que importa se diría es la calificación y la lucha constante por obtener el primer puesto y de esta manera ser reconocido, desde esta perspectiva estaríamos hablando entonces de la constitución de sujetos desde la óptica competitiva, “privilegios del conocimiento de un régimen de saber que categoriza al individuo” (p. 19), desde la escuela entonces se forman sujetos para la competencia y para la lucha de poder dentro de un mundo netamente capitalista que “supone la constitución de una nueva subjetividad. Los cambios económicos, políticos, sociales y culturales en general, implican una transformación en las actitudes que los individuos deberán adoptar para mantenerse integrados a la sociedad exitosamente” (Bruno y Luchtenberg 2006) por lo que es necesario abordar otro tipo de sujeto diferente quizá del que postulaban los griegos por ejemplo que era la construcción de sujeto desde la mirada del cuidado de sí es decir del cultivo del alma como actividad, pero en la actualidad en alma es ese “objeto hacia el cual se dirigía el saber, a través, de técnicas disciplinarias para reducirla encausarla y, en última instancia, para “normalizar” al sujeto en el modelo actual” el concepto de “alma” sigue presente pero será el mismo sujeto quien tenga que hacerse cargo de ella” (p. 5). por lo que pensando en la actual situación en la que estamos inmersos “la sociedad capitalista”, lo que obliga a pensar su constitución dentro de otros modelos y que en la escuela se entenderían como modelos disciplinares que buscan la sumisión del sujeto, no con mecanismos de fuerza pero si “el poder se ejercerá a través de otros mecanismos, quizás menos perceptibles” (p.5) dicho de otra manera la noción de sujeto implica ahora “la normalización de estos individuos tenía como objeto prevenir los posibles desvíos y los desequilibrios sociales que estos provocarían” (p.1) la escuela es ese lugar de disciplinamiento de conductas para mantener

## SUJETOS CONSTITUCIÓN Y ESCUELA

el equilibrio social se hablaría entonces de una “ontología histórica del sujeto entendida ésta como la forma en la que la subjetividad se constituye históricamente a través de las distintas relaciones del poder que se ponen en juego en todos los estratos y ordenes de la sociedad (p.1) las maneras que la escuela tiene para organizar los tiempos los horarios y sus currículos hace que se ejerza la disciplina como una “anatomía política del detalle, es decir, que basa su ejercicio en el gesto, la postura, las posiciones del cuerpo etc.” (p. 1) “el tipo de diagrama de poder disciplinario se caracteriza por una distribución del espacio y el tiempo perfectamente calculados, buscando extraer de los sujetos el mayor provecho posible. La creación de cuerpos dóciles constituye la condición necesaria para lograr este objetivo” (p.1) De este modo queda claro una vez más que el sujeto se constituye dentro de formas y maneras que fragmentan su ser mismo es decir, que lo hacen individuo con y para sí mismo, que lo obliga a desempeñar un papel competitivo en un mundo neoliberal y económico al respecto dice (Giaccaglia, 2009) “este sujeto que se afirma en el ejercicio de la apropiación es inseparable del orden del mercado, expresión de este orden burgués y del individualismo posesivo de esta subjetividad moderna que se vuelve propietaria de sí, de la naturaleza y del trabajo de los otros, delimitando el terreno de lo propio y lo ajeno.

La constitución del sujeto en la modernidad lo podemos definir “con las reflexiones de Michel Foucault en la segunda mitad del siglo XX, el sujeto puesto en cuestión por los pensadores de la sospecha aparece convertido en objeto de disciplinamiento y control, a partir de las tecnologías de poder y las políticas de la vida.” (p. 127) “El carácter fundamental de ese modo de relación es el derecho a sustraer la vida, las riquezas, la tierra. El poder actúa deductivamente. Ahora bien, a partir del siglo XVII las relaciones de poder ya no actúan deductivamente sino que se dirige a la vida con un nuevo carácter, la incitación: “un poder destinado a producir fuerzas, a hacerlas crecer y ordenarlas más que a obstaculizarlas, doblegarlas o destruirlas” (Foucault, 2002:165). El poder, más que exigir la muerte, se encarga de la administración de las posibilidades de vida: su mayor función no es matarla sino invadirla completamente, incitándola, vigilándola, reforzándola, y, en general, guiándola.”(p.128).

### **El Sujeto desde la noción del cuidado de sí o inquietud de sí**

## SUJETOS CONSTITUCIÓN Y ESCUELA

Desde la mirada del control de los cuerpos como mecanismo de sugestión de subjetividades y la preparación del individuo para un mundo competitivo y laboral en donde lo que impera son los modos de producción el sujeto está inmerso dentro de “La producción moderna desplazó al quien de sí mismo y de la fabricación, y en el presente se observa, de manera abyecta y cruel, la enajenación de los sujetos, quienes, abandonados a la producción, se reconocen indefensos y expuestos frente a los poderes que adquirieron los medios, cuando fueron convertidos en fines en el actual orden geoeconómico” (Michel Foucault y la ontología histórica de nosotros mismos 2007 p.48) el sujeto entonces se constituiría como un resultado del capitalismo “Analistas y observadores como Zygmunt Bauman, Ulrich Beck y el escritor José Saramago, entre otros, coinciden en plantear que él quien, o sea, el ser humano, se ha transformado en el ser más precario, más débil, más inseguro en este nuevo orden mundial” (p. 49) por lo tanto el sujeto ya no se reconoce como creación propia sino que ha dejado a un lado su razón y el modo como este se relaciona con los otros para dar paso a un nuevo sujeto controlado por los mecanismos de producción y en donde la razón y el uso exclusivo de la palabra son usados solamente por los medios de comunicación “En la actualidad, la razón y la palabra están siendo instrumentalizadas para controlar el mundo de la vida, incluyendo al propio sujeto, quien decidió sustituir y suplantar la palabra como palabra vinculante, por la palabra herramienta en el habla de los expertos y de los tecnócratas”(p. 49) “por ello, se observan sujetos que deambulan como zombis culturales por los diferentes espacios sociales, llevando una vida que no supera el lenguaje estereotipado del consumo mass mediático y desposeídos del encanto de una existencia que experimenta la palabra como palabra agraciada, atrevida, fresca, irreverente, impetuosa, lúdica, vehemente, impulsiva, amorosa e histórica, porque es en la pronunciación de ella donde se juega nuestra auténtica existencia”.(p. 49).

¿Qué sujeto se constituye desde estas formas enajenantes del individuo?, se pensaría entonces que se constituye un tipo de sujeto ajeno de sí mismo que no toma la palabra y que su razón dejó de ser suya que otros lo controlan y hace del sí mismo un sí mismo para otro pero la apuesta de Foucault es que el individuo salga de esa “minoría de edad” que sea un individuo ilustrado “Michel Foucault, en el texto ¿Qué es la Ilustración?, acuña el concepto de “ontología histórica de nosotros mismos”, que remite, en términos generales, al retorno de la pregunta que averigua por la singularidad del sujeto en el contexto de lo histórico-cultural, es decir, la ontología histórica indaga por la ilustración de nosotros, de cada uno, en el presente donde el sujeto se

## SUJETOS CONSTITUCIÓN Y ESCUELA

encuentra en medio de fuerzas ideológicas que luchan sobre él y que constituyen una práctica social. La ontología, expresa Foucault, es un “trabajo que realizamos nosotros mismos sobre nosotros mismos en tanto que seres libres” (p. 50) por lo que es una invitación a reclamar su propia manera de ser en el mundo a realizarse a sí mismo como sujeto y a reclamar su propia libertad.

“La subjetivación es el juego que manifiesta y significa la frescura y la libertad sentida por el ser humano, quien asume la práctica de sí, en medio de los poderes y de los juegos de verdad que le acechan” (p. 52) el sujeto debe volver a pensarse a sí mismo y a retomar tal vez a lo postulado por los griegos en su momento y, que Foucault trata a lo largo de su último periodo de vida a volver al cuidado de sí o a la inquietud de sí como práctica como reconocimiento de sí mismo a través de una mirada interior “Inquietud de sí, quiere decir ser vital, permanecer atento y alerta, saber que se pertenece y que se es de la época, pero que los lenguajes que la recorren y que la caracterizan, los regímenes del saber y los juegos de verdad, le suscitan preocupación, sospecha y vacilación al cuidado de sí” (p.54) pero con el nuevo orden mundial cabe hacerse entonces el interrogante por ¿Cómo sería el cuidado de sí desde una nueva visión moderna en donde al parecer todo lo controla el mercado capitalista? Ernesto Estrada (2007) se pregunta entonces: “¿Cómo cuidar de sí e inquietarse en la era del neoliberalismo y del paradigma hedonista? ¿Cómo asumir el cuidado de sí en la globalización y en la macdonalización de los gustos y de los placeres? ¿Cómo cuidar de sí en medio de las asimetrías sociales, del avance del hambre y del desempleo, de la tala de bosques, de la confiscación por parte de las empresas transnacionales de los recursos del planeta? ¿Cómo cuidar de sí en un país como el nuestro de violencias históricas contra sus nacionales, desde el gobierno, contra el gobierno y entre los del gobierno? ¿Cómo cuidar de sí en medio de la privatización de los recursos públicos para unos pocos?” (p. 55-56) “El cuidado de sí es la expresión histórica de la ontología de las técnicas de subjetivación en el presente, donde se observan a los sujetos, -valga la redundancia- sujetados a lo externo, a los pareceres y a los clichés; el propio cuerpo es la gran máquina que, hoy por hoy, sujeta a los individuos a modelos, a través de la fraseología y de las imágenes publicitarias” (p.57) “Michel Foucault nos hace reflexionar en otra modalidad de pensar menos interesada, menos utilitarista y nada instrumental y moralista. Él invita a transformar la vida hoy en un proyecto ético-estético, en medio de lo habitual y de lo efímero del presente” (p. 59).

**Sujeto y el Otro:**

En la revista educación y pedagogía Vol. XV Núm. 37 aparece un artículo titulado Foucault o de la revaloración del maestro como condición de la relación pedagógica y como modelo de formación. Una mirada pedagógica a la hermenéutica del sujeto publicado por Andrés Klaus Runge Peña Doctor en Pedagogía de la Universidad Libre de Berlín, en el cual se rescata el auge que el pensamiento de Foucault ha venido teniendo en el ámbito pedagógico colombiano y sobre todo desde los trabajos epistemológicos que hacen que su obra sea considerada una “caja de herramientas para ser utilizada y operacionalizada en otros campos disciplinarios” (Runge Peña, 2003, pág. 219) es decir, que gracias a él filósofo francés no solo la pedagogía sino otros campos del saber ha retomado el modelo metodológico de análisis histórico y conceptual para empezar a tejer nuevas maneras y formas de crear una epistemología histórica partiendo de dichas bases.

Lo importante del trabajo de Foucault es que el autor investiga desde su método genealógico las formas por las cuales el sujeto se constituye a través de diferentes prácticas de subjetivación específicamente en occidente y da relevancia a un sujeto diferente al propuesto desde sus otros dos momentos es decir el arqueológico y el del poder, desde el momento ético Foucault piensa el sujeto como un problema ético y de gobernabilidad.

Es decir que es pensarse al sujeto no solamente como el resultado de una serie de micro poderes sino que es también un resultado de las diversas formas de agenciamiento, lo que es importante desde esta óptica es entonces, la necesidad de que el sujeto se reconozca desde la noción de las relaciones del sujeto consigo mismo.

Por lo tanto se trata aquí de rescatar la relación del maestro con el alumno, maestro-discípulo, entonces desde el problema del maestro y su relación pedagógica con su alumno, pero en donde es el primero quien está encargado de la formación humana reivindicando en cierta forma su papel dentro de lo educativo como un ejemplo formativo dentro de una praxis autoformativa en la cual se está pensando dentro del campo pedagógico.

## SUJETOS CONSTITUCIÓN Y ESCUELA

Para, Runge “(la posición del maestro) aparece como el principio que da piso y movimiento a la relación pedagógica y como modelo que le da sentido a la formación humana” (Rungue Peña, 2003, pág. 221)

Por otro lado (Ruiz Carrillo & Estrevel Rivera, 2008) consideran que el “sujeto queda transformado al participar y aprender al lado del otro” es decir, se transforma, participa, aprende y se constituye al lado del otro, ese otro que se entiende como lo social, por lo tanto el sujeto ya no se constituye como el resultado de una individualidad sino que esta sujetado a la “recepción activa del discurso del otro” (Ruiz Carrillo & Estrevel Rivera, 2008, pág. 185)

### **Que es el sujeto**

La pregunta ahora es entonces saber ¿Qué nos constituye como sujetos? O desde la pregunta Foucaultiana ¿Quiénes somos hoy? (Gómez & Francisco, 2003, pág. 55) que se refiere a la construcción del sujeto en un momento determinado de la historia somos un nosotros como resultado de una construcción histórica y más desde el trabajo de Foucault una construcción histórica de las subjetividades, por lo tanto el sujeto no es una esencia es decir, no es una construcción plana y terminada sino que se construye constantemente y tiene formas variables. “Por ello, el análisis de la construcción de subjetividades lo realiza en diversos ámbitos: locura, penalidad, sexualidad” (Gómez & Francisco, 2003, pág. 55) el trabajo de Foucault se resume en que el autor intenta dar respuesta a la constitución de sujetos mediante procesos heterogéneos que nos constituyen como sujetos a partir de diversas prácticas históricas en diferentes procesos.

“Yo llamaría subjetivación al proceso por el cual se obtiene la construcción de un sujeto, más exactamente de una subjetividad, que no es evidentemente más que una de las posibilidades dadas de organización de una conciencia de sí (Foucault, 1994d, 706)” (Gómez & Francisco, 2003, pág. 55)

El trabajo de Foucault es explicar el proceso por el cual el sujeto se constituye como tal por lo tanto la pregunta es ontológico histórica de nosotros mismos que nos constituimos a través de las prácticas que rigen nuestra conducta y formación como sujetos, “son las prácticas concedidas como modos de actuar (prácticas de poder) y de pensar (prácticas de saber) las que



## SUJETOS CONSTITUCIÓN Y ESCUELA

permiten comprender la construcción del sujeto” (Gómez & Francisco, 2003, pág. 56) el concepto de saber hace referencia a los procesos de conocimiento que son aceptados en un momento dado y el concepto de poder a los procesos que parecieran están dados a inducir comportamientos y discursos, saber y poder es lo que nos constituyen como sujetos mediante formas que moldean al individuo mediante las formas sociales y políticas dadas en determinado momento.

En suma según Foucault el sujeto es el resultado de formas tanto de saber cómo de poder que relacionadas entre sí resulta una categoría denominada tecnología que no es otra forma de uso en donde los sujetos son sometidos y moldeados dentro de determinados patrones sociales “somos el resultado de una gama de tecnologías que toman modos de ser humano como su objeto” (Gómez & Francisco, 2003, pág. 55) es decir, que las tecnologías en este caso las tecnologías de gobierno lo que buscan es crear sujetos dóciles, y buscan encausar sus conductas, corregir las desviaciones, en una palabra transformar al individuo en un cuerpo dócil, utilizable y eficaz, su única finalidad entonces es la de normalizar al sujeto.

“A la luz de estos análisis, la obra de Foucault ha supuesto para el campo de la educación una mirada reflexiva en el que la emergencia socio histórica del saber pedagógico y su institucionalización como campo de conocimiento” (Gómez & Francisco, 2003, pág. 57) por lo tanto los autores del artículo postulan que gracias al pensamiento de Foucault la pedagogía se piense y se examine a sí misma y en el papel que desempeña a la hora de la construcción de sujetos, que nos hacen ser lo que somos.

El método Foucaultiano nos permite continuar interrogándonos y analizando lo que pareciese acabado es decir, pensar en los modos de subjetivación en el momento actual, dando así una posible respuesta a la pregunta ¿Quiénes somos en este preciso momento de la historia? (Gómez & Francisco, 2003, pág. 57) y en el ámbito educativo es un espacio propicio para pensar las diferentes maneras de saber, poder y subjetividad que movilizan diferentes maneras de análisis sobre la construcción del sujeto y estudiar las diversas prácticas tanto discursivas como no discursivas que constituyen el dispositivo pedagógico.

## SUJETOS CONSTITUCIÓN Y ESCUELA

El propósito del artículo también es “explorar las configuraciones diferentes que adoptan las prácticas y discursos pedagógicos actuales en función de su vinculación con las nuevas tecnologías de gobierno que en el presente están sustituyendo a las disciplinarias” (Gómez & Francisco, 2003, pág. 58) estas son reemplazadas por las llamadas sociedades de control que son otra manera en que los sujetos se construyen a sí mismo desde una prácticas de autoregulación, es decir, que es el sujeto quien se autogobierna a sí mismo es autosuficiente, autónomo, y esta creado desde la escuela a ser un ser activo, eficaz y que sea capaz de responder a las demandas actuales, el sujeto se piensa desde el modelo de la fábrica y toma como referente el mercado, por lo tanto la escuela forma sujetos como que si tomaran la forma de clientes a los cuales hay que satisfacer y brindar una calidad en el servicio.

De este modo la pedagogía ha cambiado sus maneras de formación de sujetos inicialmente la pedagogía era disciplinaria, pasa a desempeñar el papel de pedagogía optimizadora y luego la psicología permea su hacer y la pedagogía entonces se denomina pedagogías psicológicas “En este sentido, la fuerte psicologización que están experimentando los supuestos con los que se elaboran los currículos oficiales viene funcionando como legitimación e impulso de estas estrategias de autoregulación y autogobierno de los sujetos” (Gómez & Francisco, 2003, pág. 61)

Desde presupuestos Foucaultianos, la crítica epistemológica del conocimiento sobre la educación es inseparable de una crítica social e histórica de la educación y sus instituciones” (Gómez & Francisco, 2003, pág. 61) de este modo se hace una invitación para reflexionar sobre el papel de la educación y la pedagogía en la construcción del sujeto.

La pregunta entonces es ¿cómo llega el hombre en esta cultura actual a convertirse en sujeto? (Giaccaglia, y otros, 2009) el citado artículo en el cual hace referencia a Michel Foucault desde el concepto de biopoder, concepto que el filósofo puso sobre el tapete de las reflexiones filosóficas del siglo XX, en el cual el sujeto es sinónimo de disciplinamiento y control a partir de lo que el también denomino tecnologías de poder y las políticas de la vida “la perspectiva Foucaultiana hace centro en los modos en que el hombre, en su carácter de ser viviente, es tomado preso de las regulaciones políticas estableciendo de este modo un vértice que une el poder con la vida” (Giaccaglia, y otros, 2009, pág. 119) por lo tanto desde el biopoder se

## SUJETOS CONSTITUCIÓN Y ESCUELA

constituiría el sujeto actual o sujeto político en donde se problematiza su condición humana y a partir de allí se reflexiona sobre la vida de los sujetos, así mismo a construirse el hombre en sujeto político está destinado en que sobre él se tejan una serie de dispositivos de poder para controlar su vida, es decir, que se forma un concepto del cuerpo como maquina “lo educa, aumenta sus actitudes, su utilidad y su docilidad” (Giaccaglia, y otros, 2009, pág. 128) dicho con otras palabras el sujeto pasa a ocupar el lugar del objeto “los seres humanos se objetivan en sujetos de discurso” (Gómez & Francisco, 2003, pág. 129)

Como se ha mencionado anteriormente el problema que atañe al momento ético en la obra de Foucault, es el sujeto o del cuidado de sí, como prácticas de conocimiento y reconocimiento del sujeto, por lo tanto se podría decir que este se hace mediante relaciones constantes de saber (discursos) y poder (prácticas), saber y poder como dos partes de un mismo proceso en este caso la constitución del sujeto ético.

### **El currículo y la formación del Docente para construcción del sujeto:**

Al respecto dice (Rivera, 2000), La profesionalización de los maestros de educación básica ofrece muchas pistas para su estudio, una pluralidad de factores que inciden en dicha profesionalización y la convierten en un campo problemático, muchos aspectos que subyacen en el trabajo del maestro.

Por lo tanto, se impone como premisa la búsqueda de experiencias, de prácticas y de estilos que los maestros han construido a través del ejercicio docente y que constituyen uno de los aspectos esenciales de la profesionalización. (p.73).

Cada profesor, como sujeto individual, le da sentido a través de su proceso de socialización a su propio mundo y éste a su vez hace viable diversas formas de conexión con el mundo de los otros. Las aulas y los pasillos, el vestíbulo y el patio son espacios donde los profesores se encuentran frente a frente, empatizan o se rechazan; pero también son los espacios hasta donde llevan las experiencias forjadas en el barrio y en otros ámbitos sociales. (p. 73)

### **El Currículo como Estrategia de control y eficiencia**

Para abordar este tema es necesario quizá recorrer un poco la historia colombiana a nivel educativo, desde la constitución de 1886 en donde la educación no se consideraba tan importante como ahora y dentro de la cual se registran no más de tres artículos que se ocuparan del problema educativo, con la aparición de la carta magna en Colombia en el año 1991, la educación se pensó como un tema al cual había que ponerle atención.

(Céspedes, 2001, p.67) refiere que en la nueva Constitución, algo más de veinte artículos incluyen disposiciones relacionadas con la educación. Es tan fuerte la presencia del tema educativo en la última Carta Constitucional que reconocidos tratadistas han llegado a calificarla como una constitución educativa. (p, 67), de este modo en Colombia la educación es un derecho esencial de la dignidad humana y una actividad que debe garantizar el Estado social de Derecho como reza en la constitución, se entiende entonces que la educación aborda todo un conjunto de saberes, técnicas, valores cuya finalidad es formar un sujeto cívico, social, y con deberes y derechos que sea útil para la sociedad y que a la vez contribuya con el desarrollo del país.

Por lo tanto el sujeto que se forma, se constituye en cuanto que es sujetado por los diferentes discursos que se tejen alrededor de él, es decir, la familia, la escuela y el Estado que en últimas vigila todo y garantiza el servicio y la permanencia de este dentro del sistema, además de velar por la inclusión de los sujetos con limitaciones sean físicas o cognitivas y debe garantizar e intervenir y administrar a toda la comunidad en este caso la educativa, “Toda esta normatividad, más otra que no ha sido citada, encierra los principios constitucionales que sirven de base para regular legalmente y reglamentar por parte del ejecutivo la educación nacional”.(p,68), en suma el Estado se encarga de vigilar y controlar todo y todos los sujetos que sean partícipes del mundo educativo. “El Estado debe garantizar a todos los habitantes del territorio nacional; y como que está sujeta a la regulación, protección y control de los poderes públicos. Que la educación sea considerada como un servicio público que tiene una función social significa que la educación no es un servicio público cualquiera, pues su prestación trasciende el interés individual, familiar o de grupo; que su propósito es el bien común y el bienestar general; y que debe estar al alcance de todos, sin ninguna discriminación. Todo lo cual significa que la educación es un medio para la realización del derecho a la igualdad”. (p.68-69).

## SUJETOS CONSTITUCIÓN Y ESCUELA

Pero no todo es tan mágico y fácil como lo muestran los postulados anteriores cabe recordar que el país ha pasado por muchos cambios a nivel no solo educativo sino social y especialmente económico y este es precisamente un punto clave para que en Colombia se introdujeran políticas económicas dentro de los currículos no solo escolares sino también universitarios sobre todo con el predominio del modelo neoliberal en el control del poder sobre casi todos los estamentos del Estado, mientras la Constitución política defendía la paz y el ambiente pluralista y democrático, las nuevas políticas neoliberales imprimían unos fundamentos y postulados se diría contrarios “Esta contradicción explica las fuertes confrontaciones que tuvieron lugar en el periodo de dos años que tardo el proceso de expedición de la Ley General de Educación (Ley 115/94) y de la Ley 60/93, sobre distribución de competencias y recursos, y las que continuaron y continúan presentándose alrededor de la aplicación de los textos constitucionales y de las leyes mencionadas”.(p.71), todas estas luchas y políticas desencadenaron sobre el sistema educativo la puesta en marcha de políticas que buscan el fortalecimiento de la educación privada, la reducción de los recursos por parte del Estado, y la libertad de imponer matrículas y pensiones tanto del sector público como del privado, convirtiendo de esta manera la educación como un negocio cuyo poder descansaba sobre unos pocos,

La focalización del gasto público, política con la cual se busca restringir las obligaciones económicas del Estado con la educación a los sectores más pobres de la población, lo cual convierte la educación estatal en una educación para pobres, sin ninguna importancia ni interés para las clases medias y altas, que para la formación de sus hijos cuentan con la educación privada (Céspedes, p, 72)

Todo lo anterior atropella no solo los derechos de los estudiantes sino también los derechos de los maestros quienes están sometidos a trabajar por contrato muchas veces sin posibilidad de renovación, y lo peor, dejan su oficio por el suelo cuando este es sustituido por especialistas de otras áreas no docentes.

Pero la introducción del currículo en Colombia es reciente y cuyas premisas iniciales fueron, la introducción dentro del currículo materias obligatorias señaladas como de importancia para el desarrollo del país, asimismo la introducción de áreas encaminadas al aprovechamiento del tiempo libre, la preservación del medio ambiente, “la educación para la justicia, la paz, la

## SUJETOS CONSTITUCIÓN Y ESCUELA

democracia, la solidaridad y el cooperativismo y la educación sexual” (párr.33), así mismo se dio libertad y autonomía para que cada institución creara sus propios PEI, y propios currículos, pero esto también ha sido punto de disputas ya que desde Fecode, los maestros han protagonizado una serie de luchas precisamente por las leyes que aparecen consignados en la ley 115 y 60 ya que es causa de choque de los postulados neoliberales con los postulados expuestos en la constitución del 91, las luchas han tenido como centro “la reglamentación de los lineamientos generales del currículo y más específicamente de los indicadores de logros curriculares, el sistema de evaluación escolar” (p,75).

En suma concluye Céspedes:

La defensa de la educación pública no es una tarea que competa solamente al magisterio sino a todas las fuerzas democráticas de la sociedad. Pretender que los maestros solos puedan asumirla es un acto de aventurerismo, que puede resultar muy costoso para el futuro de sus luchas y de sus propias conquistas. Además, lo que está de par media no es simplemente el hundimiento de un proyecto, sino la solución de los problemas financieros de la educación, que son cada día más graves (p, 76)

Pero uno de los cambios significativos en el currículo Colombiano fue la llamada reforma educativa de la promoción automática para ello se parte de un artículo cuyos autores son Alberto Martínez Boom y Carlos Noguera quienes proponen como título la promoción automática y reforma curricular (Marinez, 1998) se expone que el currículo es el resultado de la crisis en la educación que atraviesa el país y también por la vinculación de la Unesco con su proyecto principal número uno en el proceso de implementación del modelo curricular “estrategia cuya intención es afinar los mecanismos de control y vigilancia de tal manera que garanticen mayor eficacia en el proceso de implantación del currículo a partir de la redefinición y extensión de la evaluación constituyendo así un sofisticado “sistema de control de calidad” (1998, p, 62) desde el currículo se piensa “mejorar la calidad” pero no se hizo realmente un verdadero estudio sobre lo que esto conllevaría para el país, no se capacitaron docentes, no se mejoró la planta física en fin la finalidad realmente era detener la deserción escolar al precio que fuera, pero no se crearon los mecanismos para su cumplimiento “reducir la crisis de la educación a un problema interno de funcionamiento no es más que legitimar la actual estructura de la educación colombiana,

## SUJETOS CONSTITUCIÓN Y ESCUELA

basada en el modelo del currículo y por tanto legitimar el actual proceso de instrumentalización de la educación” (p,63) por lo tanto la escuela debe pensarse indiscutiblemente desde el currículo cuyas estrategias están fijadas hacia lo operacional sin tener en cuenta realmente la esencia de la educación que podría decirse es el aprendizaje, en suma el currículo se piensa para normalizar, controlar, y producir determinadas demandas en la escuela, el autor no percibe la norma del currículo como algo negativo sino por el contrario como un posibilidad de entender la norma como una contribución que aporta nuevos elementos a la estrategia educativa que con los años ha convertido la educación como “un proceso instrumental, en fin como una estrategia particular dirigida a reforzar el sistema” (p, 63), la implementación de la norma curricular quizá haya servido para contrarrestar ciertas falencias y para reducir costos del sistema educativo, pero la realidad de fondo de la norma curricular y con la nueva premisa de la promoción escolar se “acaba” el modelo evaluativo que impero anteriormente es decir, la evaluación que era propia del maestro y quien este convertía en un sistema de premio y castigo, para dar paso a otros mecanismos de promoción automática garantizando la esperada “calidad educativa” esperando que el sistema pudiera ir corrigiendo las fallas que se presentaran en dicho modelo.

Otra finalidad de este modelo curricular es reclutar a los sujetos prepararlos para la vida laboral, es decir, la finalidad no es que aprendan y encuentren sentido a ir a la escuela sino que están siendo preparados para rendir para producir y para que sean eficientes al sistema, “busca impulsar el individuo para que circule dentro del sistema” y entre más automáticamente mejor” (p, 66), por tanto es impulsar al sujeto para que cumpla unos objetivos instrumentales, en fin se busca adiestrar al mayor número de sujetos, uniformarlos, conducirlos como ovejas por el sistema, en ultimas controlarlos controlar la vida “aprendizar la población” de incluir a todos dentro de la norma curricular, universalizar el currículo para formar sujetos sujetos dentro del sistema de allí la necesidad de la promoción automática.

De este modo la evaluación tiene que cambiar y ajustarse al nuevo modelo, es decir el poder del maestro pasa a ser ejercido por otros mecanismos es decir el poder de la evaluación es de todos tratara de espantar los obstáculos que impidan el eficaz desarrollo del proceso educativo “curricularización a toda prueba” (p, 66)

## SUJETOS CONSTITUCIÓN Y ESCUELA

Martínez Boom concluye: el interés fundamental dentro del modelo del currículo esta puesto sobre los objetivos de aprendizaje y el rendimiento, lo cual ha implicado introducir dentro de la enseñanza los criterios de eficacia, rapidez y economía. Eficacia en el cumplimiento de los objetivos, rapidez institucional en el proceso de aprendizaje y economía para el Estado.

En suma todos estos cambios curriculares son el resultado quizá de la naciente sociedad industrial que necesita formar sujetos competentes capaces, y con habilidades y destrezas eficaces-. “El actual mundo globalizado transita por lo que se ha definido como sociedad post-industrial o sociedad de la información, caracterizada por la velocidad de los cambios y por la preponderancia del conocimiento y las tecnologías en todas las actividades humanas” (Szarazgat et al. p1)

Dándose un cambio no solo de las estructuras e instituciones sino obviamente cambios significativos sobre el sujeto quien está sujeto a innumerables pactos sociales de poder que antes era ejercido por el Estado como lo vimos anteriormente quien se encargaba de su educación en su totalidad, pero con la modernidad el sujeto es quien se encarga de su propio poder se da paso al sujeto como individuo quien mira hacia nuevas formas de organización social.

A principios del siglo XIX, con el fin de quitar de escena todo tipo de congregación educativa, el Estado se posiciona como garante para educar a todos en todos los conocimientos, conformando un sistema educativo en el cual “los maestros serán los que deben obedecer a las directivas emanadas desde el Estado tanto en los contenidos de enseñanza como en la metodología utilizada en las clases” (Narodowski, 1999, Pág. 5).(p, 2) es decir que mediante estos postulados y según Foucault nacen o mejor aparecen en escena tres dispositivos vigilancia, control y corrección que constituyen la dimensión fundamental del poder en esta sociedad moderna.

Es así como en el campo pedagógico y más específicamente con el currículo se esperaba unificar la escolarización para poder disciplinarlos a todos por igual y ejercer sobre los sujetos control que vigilaba y formaba hábitos, costumbres, moralidad.



## SUJETOS CONSTITUCIÓN Y ESCUELA

“La pedagogía moderna se instaure en las escuelas sosteniendo en sus conceptos de simultaneidad sistémica, universalidad de tiempo y contenidos y en el currículo único el mayor mecanismo de control del Estado” (p, 2) es por esto que los currículos se pensaron como política de gobierno cuya finalidad tal vez además de las ya expuestas era legitimar sus programas de gobierno.

El currículo también esperaba formar a los individuos como maquinas es decir, llenarlos de cierto conocimiento como si estos fueran recipientes vacíos que el sabio maestro tenía que llenar “En vez de comunicarse el educador hace comunicados y depósitos que los educandos reciben pacientemente, memorizan y repiten. Tal es la concepción bancaria de la educación en el que el único margen de acción que se ofrecen a los educandos es el de recibir los depósitos, guardarlos y archivarlos” (Freire, 1994, Pág. 72) (p, 3) será entonces una educación y currículos enfocados hacia la dominación de unos pocos es decir en palabras de Freire la pedagogía del oprimido “La educación, entonces, debe comenzar por la superación de la contradicción entre educador y educando. Debe fundarse en la conciliación de sus polos de tal manera que ambos se construyan mutuamente como educador-educando”. (p, 4)

Szarazgat concluye que entonces:

La educación tendrá el desafío de generar polémicas, orientar al sujeto para que estructure argumentos que sustenten sus opiniones, despertar apoyos tanto como oposiciones, suscitar el debate, obligar a discutir las verdades aceptadas como sagradas, considerando siempre que el intercambio es enriquecedor. (p, 4)

En conclusión, desde los orígenes del sistema educativo y en toda su evolución quedan instaurados mecanismos de control y de dominación cuyo principal objetivo han sido tener controlados a los sujetos haciendo de ellos un producto de pensamiento a-crítico y fáciles de domesticar.(p,5)

## Conclusiones

Mucho se ha hablado sobre la construcción del sujeto y sus formas de aparición en el mundo, en la sociedad, desde la visión Foucaultiana el sujeto sería el resultado de la construcción

## SUJETOS CONSTITUCIÓN Y ESCUELA

del sí mismo desde las prácticas de sí o tecnologías de sí, tiene que verse en los ojos del otro para su propia construcción, ese otro entonces según se referencio es el maestro quien orienta el camino de sus discípulos en la escuela entonces este tomo la forma del castigador, del que tenía el poder de premiar o castigar.

De este modo y con el poder que ejerce el maestro sobre los sujetos aparece el currículo que tal vez dio más poder pero también apropió nuevas formas la evaluación cambio y con el plan de estudios que se enfocó hacia la enseñanza instrumentalizada resultado de la nueva sociedad industrial.

Se quiere formar cuerpos dóciles vigilados y controlados todo el tiempo tanto por el sistema como por sí mismos.

## Referencias

- Accorinti, S. (2002). Matthew Lipman y Paulo Freire:. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, 7(18), 35-56.
- Aldana, J., & Morales, Y. (2013). Pedagogía de matthew lipman: una alternativa para el crecimiento integral de los estudiantes en los liceos bolivarianos. Caso de investigación: liceo bolivariano. *Revista arbitrada del centro de investigación y estudios gerenciales a.c.*(1), 72-82.
- Araque, E. E. (2007). Michel Foucault: La Ontología Histórica de nosotros mismos en los tiempos de la producción. *Revista Escritos ISSN 0120-1263*, 46-66.
- Bárcena, F. (2012). *El Aprendiz Eterno*. Buenos Aires : MIÑO Y DÁVILA.
- Bruno Daniela, L. E. (2006). Sociedad Postdisciplinaria y construccion de nueva subjetividad. *Nomadas ISSN 1578-6730*, 1-15.
- Casa Arte Taller. (2 de Septiembre de 2014). *CENTRO CULTURAL CASA ARTE TALLER*. Tunja, Boyaca, Colombia.
- Cerletti, A. (2008). *La enseñanza de la filosofía como problema filosófico*. Libros del Zorza.
- Céspedes, A. R. (2001). Educación y construcción 10 años despues. *revista foro para revista Social sciences: Comprehensive Works ISSN 0121-2559*, 67-76.

## SUJETOS CONSTITUCIÓN Y ESCUELA

- Cobo, C., & Pardo, H. (2007). *Planeta web 2.0. Inteligencia Colectiva o Medios Fats Food*. Barcelona- México D.F. : Flacso México. Grup de Recerca d'Interaccions Digitals, Universitat de Vic.
- Delgado, M. A. (2012). De la competencia digital y audiovisual a la competencia mediática: dimensiones e indicadores. *Comunicar*, 39; XX , 29.
- Dewey, J. (1977). Democracia Creativa. Del inglés: "Creative Democracy – The Task Before Us". En J. A. Boydston, Carbondale, & Edwardsville, *The Later Works of John Dewey* (D. A. Rivera, Trad., págs. 224-230). London and Amsterdam: Southern Illinois University Press.
- Dewey, J. (1977). El desafío de la democracia a la educación. Del inglés: The Challenge of Democracy to Education. En J. A. Boydston, Carbondale, & Edwardsville, *The Later Works of John Dewey* (D. A. Rivera, Trad., págs. 181-190). London and Amsterdam: Southern Illinois University Press.
- Dewey, J. (2010). *Cómo Pensamos*. Barcelona : Paidós.
- Dewey, J. (2010). *Experiencia y Educación* . Madrid : Biblioteca Nueva .
- Díaz, F., & Morales, L. (2008-2009). Aprendizaje colaborativo en entornos virtuales: un modelo de diseño instruccional para la formación profesional continua. *Tecnología y Comunicación Educativas*(47-48), 4-25.
- Flórez, O. C. (2011). Las competencias en la Educaciòn superior: Estrategia Biopolítica y Afinamiento del Caràcter Permormativo del Conocimiento. *Praxis y Saber Revista de Investigaciòn y pedagogìa ISSN 2216-0159*, 15-44.
- Freire, P. (1994). *Pedagogia del Oprimido*. Buenos Aires : siglo XXI editores.
- Galvis, S. (2011). "La construcción del pensamiento crítico en el ámbito escolar". *Revista Internacional Magisterio Educación y Pedagogía*(48), 66-69.
- Giacaglia, M. e. (2009). Sujeto y modos de Subjetivaciòn. *Ciencia, Docencia y Tecnologia ISSN 0327-5566*, 115-147.
- Giacaglia, M., Méndes, M. L., Ramirez, A., Santa María, S., Cabrera, P., Barzola, P., & Maldonado, M. (2009). Sujeto y Modos de Subjetivaciòn . *Ciencia, Docencia y Tecnologia Vol.XX Num.38*, 115-147.
- Gomèz Lucia, F. J. (2003 (septiembre-diciembre)). Foucault y el analisis sociohistòtico: sujetos, saberes e instituciones. *Revista Educacion y Pedagogia ISSN 0121-7593*, 55-68.
- Gómez, L., & Francisco, J. (2003). "Foucautl y el análisis sociohistórico: sujetos, saberes e instituciones educativas". *Revista Educación y Pedagogía VOL XV N.37*, 55-68.

## SUJETOS CONSTITUCIÓN Y ESCUELA

- Jiménez, M. Á. (2006). La formación de personas razonables: Sobre el papel de la lógica en "Filosofía para niños". *Revista Magisterio: Educación Y Pedagogía*(21), 46-51.
- Kant, E. (2007). *Crítica del juicio*. Madrid : Espasa Calpe .
- Kohan, W. (2006). Acerca de un motivo infantil para filosofar. *Revista Internacional Magisterio*, 4.
- Kohan, W. (2009). *Infancia y Filosofía*. Mexico D.F.: Progreso.
- Kohan, W., & Waksman, V. (1997). *¿Qué es filosofía para niños? Ideas y propuestas para pensar la educación*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Lago, J. C. (2006). *Redescribiendo la comunidad de investigación: pensamiento complejo y exclusión social*. Madrid: Ediciones la Torre.
- Lago, J. C. (2013). El mundo de los centros de FpN en Iberoamérica. *Filosofía para Niños*, 207-220.
- Lipman, M. (1997). Acerca de Cómo Surgió filosofía para niños . En W. Kohan, & V. Waksman, *¿Qué es Filosofía para Niños? Ideas y propuestas para pensar la educación* (págs. 153-158). Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires .
- Lipman, M. (1998). *Pensamiento Complejo y Educación*. (V. Ferrer, Trad.) Madrid: Ediciones la Torre.
- Lipman, M. (2003). *Elisa. Novela de ética*. (D. A. Pineda, Trad.) Bogotá: Beta.
- Lipman, M., Sharp, A. M., & Oscanyan, F. (1980). *Philosophy in the Classroom*. (D. A. Pineda., Trad.) Philadelphia: Temple University Press.
- Lipman, M., Sharp, A. M., & Oscanyan, F. (1992). *La filosofía en el Aula* . Madrid : Ediciones la Torre .
- Marinez, A. (1998). La promoción automática y la reforma curricular. *revista foro N 6 social sciences: comprehensive works ISSN 0121-2559*, 62-68.
- Narodowski, M. (1999). "Desestatalización y reestatalización del sistema escolar" en *Después de clase: Desencantos y desafíos de la escuela actual*. Buenos Aires : Novedades Educativas.
- Palacio, R. (2006). "El desarrollo de competencias y su lugar en el programa de FpN". *Revista de Educación & Pensamiento*, 47-53.
- Peirce, C. S. (1988). Algunas consecuencias de cuatro incapacidades. En C. S. Peirce, *El hombre, un signo (El pragmatismo de Peirce)* (J. Vericat, Trad., págs. 39-57). Barcelona : Crítica .
- Pineda, D. (2004). *Filosofía para Niños: el ABC*. Bogotá : Beta.

## SUJETOS CONSTITUCIÓN Y ESCUELA

- Pineda, D. (2006). *El miedo es para los valientes y otros cuentos para la reflexión ética*. Bogotá : Beta .
- Pineda, D. A., Santiago, D., & Gonzánlez, N. (2013). Filosofía para Niños en Colombia. *Revista Internacional de los centros Iberoamericanos de Filosofía para Niños y Filosofía para Crianças*(8), 216-219.
- Pisticelli, A., Adaime, I., & Binder, I. (2010). *El proyecto Facebook y la Posuniversidad. Sistemas operativos sociales y entornos abiertos de aprendizaje*. Buenos Aires : Ariel .
- Reig, D. (1 de 2 de 2012). *Zonas de desarrollo próximo, Entornos Personales de Aprendizaje e Internet como derecho Fundamental*. Recuperado el 12 de 10 de 2013, de Relpe: <http://www.relpe.org/especial-del-mes/zonas-de-desarrollo-proximo-entornos-personales-de-aprendizaje-e-internet-como-derecho-fundam>
- Rincón, O. (2008). Narrativas mediáticas. O cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento. *Estudios de televisión num 23*.
- Rodríguez Meneses, Y. P. (5 de Julio de 2013). *HSBNOTICIAS.COM*. Recuperado el 22 de Febrero de 2015, de HSBNOTICIAS.COM: <http://hsbnoticias.com/noticias/nacional/felices-cien-a%C3%B1os-para-el-barrio-el-jord%C3%A1n-en-tunja-48235>
- Rodríguez, A. I. (Enero de 2011). Problemas en torno a la definición de la marginalidad. *Memoria Académica*(37), 203-219.
- Ruiz Carrillo, E., & Estrevel Rivera, L. B. (2008). Construcción del sujeto e ideología social. *Tiempo de Educar, vol 9, num 18*, 183-198.
- Ruiz, E. (2008). Construcción del Sujeto e ideología social. *Tiempo de Educar ISSN 1665-0824*, 183-198.
- Runge, A. (2003 (septiembre-diciembre)). Foucault o de la revaloración del maestro como condición de la relación pedagógica y como modelo de formación. Una mirada pedagógica a la hermenéutica del sujeto. *revista educacion y pedagogia ISSN 0121-7593*, 219-232.
- Rungue Peña, Á. K. (2003). Foucault o de la revalorización del maestro como condición de la relación pedagógica y como modelo de formación. Una mirada pedagógica a la hermenéutica del sujeto. *Revista de Educación y pedagogía* , 219-232.
- Santiago, D. (2011). "El papel de la pregunta en la Formación de personas críticas". *Revista Internacional Magisterio Educación y Pedagogía*(48), 28-31.
- Santiago, D. (2011). El papel de la pregunta en la formación de personas críticas. *Revista Internacional Magisterio*(48), 28-31.

## SUJETOS CONSTITUCIÓN Y ESCUELA

Santiago, D., & Beltrán, M. (2013). *Marginalidad y Filosofía para Niños*. Informe de Investigación , Bogotá.

Santiago, D., & López, J. (2014). Competencia Digital, TIC y Universidad:hacia un programa multidimensional. En Á. D. Rada, *Etnografías de la educación y conceptos de educación* (págs. 33-38). Madrid: Traficantes de Sueños.

Splitter, L. J., & Sharp, A. M. (1996). *La otra educación: filosofía para niños y la comunidad de indagación*. Buenos Aires : Manantial .

Szarazgat, D. (2001). Los determinantes puros del dispositivo escolar, los mecanismos de control vs la autonomía del sujeto escolarizado. *Revista Iberoamericana de Educación ISSN 1681-5653*, 1-7.

Taller, Fundación Casa Arte. (s.f.). Casa Arte Taller.

Tejera, S. (2012). FpN en Maldonado. *Utopías, Revista Uruguaya de Filosofía para Niños*, 36-39.

Vygotski, L. S. (2000). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.